



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000191-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a proceder al arreglo integral y a lo largo de todo su recorrido de la carretera autonómica P-943 desde Ampudia al límite de la provincia de Valladolid de la red complementaria local antes de que finalice el año 2023, y a incorporar en los presupuestos de la Comunidad para el año 2023 la partida necesaria para cumplir dicho mandato, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de agosto de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000172 a PNL/000197.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de agosto de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Laura Pelegrina Cortijo, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez, José Ignacio Martín Benito e Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

ANTECEDENTES

La carretera P-943 desde Ampudia al límite de la provincia de Valladolid pertenece a la red de carreteras de la Junta de Castilla y León, en concreto se trata de una vía



de la red complementaria local. Su longitud es de 6,3 kilómetros. Conecta la localidad palentina de Ampudia con la vallisoletana de Montealegre de Campos a través de Valoria del Alcor.

Esta calzada se ha deteriorado significativamente a lo largo de las últimas dos décadas, y muy especialmente después de la última intervención que con un carácter general realizó la Junta de Castilla y León que provocó el estrechamiento de la misma, dejando de tener 7 metros de anchura ante las limitaciones presupuestarias a la hora de proceder a su asfaltado.

El aglomerado se encuentra en un estado lamentable, es totalmente irregular, combado en el centro, muy bacheado y con blandones. Y entre la localidad palentina de Valoria del Alcor y el límite con la provincia de Valladolid ni siquiera hay asfaltado, sino que tiene una capa de riego asfáltico que con el paso de los años aún ha empeorado más.

Esta situación, unida a la escasa anchura de la vía, confirma la lamentable situación de esta carretera, así como las dificultades evidentes para conducir por la misma.

Estamos hablando de una carretera de la red complementaria local que es competencia de la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Fomento. Esta situación no debería significar el olvido de ese tipo de vías que, aunque secundarias, son esenciales en el medio rural de Palencia o de la Comunidad. Mantener estas vías de comunicación en un estado adecuado de uso contribuye también a facilitar las condiciones a los habitantes de los pueblos y por lo tanto a luchar contra la despoblación. Olvidarlas o relegarlas provoca precisamente el efecto contrario. A saber: profundizar en las causas de la grave despoblación que sufre nuestro territorio.

Esta misma propuesta se presentó en la anterior legislatura y fue debatida en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente del 17 de marzo de 2021, siendo rechazada por los grupos políticos que conformaban la coalición de gobierno.

Desde entonces la Junta ha realizado una actuación puntual de varios kilómetros que sin embargo no llega hasta el límite de la provincia de Valladolid, manteniéndose las diferencias en cuanto al estado de la calzada en el límite provincial.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León debe ejecutar un arreglo integral de la carretera P-943 desde Ampudia al límite de la provincia de Valladolid para que sea viable el desplazamiento con seguridad por la misma.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Proceder al arreglo integral y a lo largo de todo su recorrido de la carretera autonómica P-943 desde Ampudia al límite de la provincia de Valladolid de la red complementaria local para garantizar la seguridad de todos sus usuarios antes de que finalice el año 2023.



2. Incorporar en los presupuestos de la Comunidad para el año 2023 la partida necesaria para cumplir dicho mandato".

Valladolid, 27 de julio de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo, María Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Laura Pelegrina Cortijo, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez, José Ignacio Martín Benito y María Isabel Gonzalo Ramírez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández